CATÁLOGO DE TRÁMITES
Nombre del trámite y/o servicio
Programa Asistencia Social Alimentaria A Personas de Atención Prioritaria Modalidad Dotación.

Requisitos	
Entrega de Copias: • De la clave C.U.R.P. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses. • Credencial INE	**Tiempo de Respuesta:** 30 días hábiles. **Costo** $10 por dotación **Lugar dónde pagar** Lugar de recepción de la despensa

Funcionario responsable	Domicilio, horario de atención y teléfono del lugar donde se realiza el trámite y/o servicio
Coordinadora de los Programas Alimentarios	Edificio Central del Parque Hidalgo S/N Tel. (312) 31.2.28.76 y (312) 31.2.76.80 Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Proceso

1. En atención a la solicitud del ciudadano por escrito o verbal, se reciben los documentos requeridos para realizar el trámite.
2. Se realiza la visita domiciliaria para la aplicación de una encuesta de inseguridad alimentaria.
3. De cubrir los requisitos especificados en los lineamientos de la EIASADC así como en las reglas de operación, así como la disponibilidad de cobertura del programa.
4. Se integra al padrón de beneficiarios del programa.
5. Se hace de su conocimiento la fecha programada para la entrega mensual, así como el lugar más cercano a su domicilio establecido en la programación anual.

Fundamento Legal

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 1°, 2° apartado B, 3° fracción II inciso e) párrafo segundo, 4° párrafos primero, tercero, cuarto, noveno y décimo primero, así como 27 fracción XX.

• Ley General de Salud: artículos 2° fracción V, 3° fracción XVIII, 6° fracciones X, y XI, 7° fracción XIII Bis, 27 fracciones IX y X, 111 fracción II, 112 fracción III, 114, 115 fracciones II, IV y VII, 159 fracciones V y VI, título noveno, así como los artículos 210, 212 y 213.

• Ley General de Desarrollo Social: artículos 3°, 6°, 9, 14 fracción I, 19 fracción V, 30, y 36 fracción VII.

• Ley General de Asistencia Social: artículo 3, 4, 12.

•Decreto 226 De La Creación del DIF Municipal Colima Artículo 2 Párrafo I.

•Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Colima, Art. 13 inciso j), Art. 16.

• Reglamento del Gobierno Municipal del DIF Municipal Colima, Capítulo III, Artículo 9 Párrafo II.